

Dossier

**Políticas y poéticas
de la memoria en Argentina**

Andrea Pagni

➤ Presentación

El privilegio de lo nuevo que caracterizó no sólo a las vanguardias históricas, sino más allá de ellas al siglo xx por lo menos hasta comienzos de los años setenta, se ha convertido en un anacronismo a finales de ese mismo siglo, que terminó escéptico, o por lo menos cauteloso con sus esperanzas. Ya no nos moviliza aquella pulsión de la modernidad que alentó al siglo pasado desde sus comienzos (Huyssen 1999).

La memoria constituye una de las preocupaciones dominantes de nuestro tiempo. En los umbrales del siglo xxi vivimos vueltos hacia el pasado –no porque creamos que fue mejor, y tampoco, pienso, porque las utopías hayan perdido definitivamente su poder de seducción. El vértigo de los cambios en un mundo globalizado, la pérdida de los sentidos tradicionales de pertenencia a los que suele aludirse en busca de una explicación coherente para la “crisis de futuro” (Terán 2000: 12) en que vivimos y en la que tiene lugar la preocupación por la memoria, no alcanzan para dar cuenta de este fenómeno cultural.

Las experiencias políticas de renovación de los últimos años –más allá de sus múltiples diferencias pienso aquí en los procesos de redemocratización en el Cono Sur de América Latina, en la reunificación alemana y las diversas manifestaciones del postcomunismo– no han sido vividas unánimemente por sus actores sociales como cortes que relegan al olvido lo que dejan atrás, como si ese pasado (que no es monolítico y está hecho de experiencias individuales y sociales heterogéneas) hubiera dejado de pesar y de incidir. En los últimos años ha ido ganando, o recuperando terreno la convicción de que esa “crisis de futuro” en que vivimos no podrá ser superada sin el trabajo político y social contra el olvido.

La amnistía a los militares argentinos que habían sido declarados culpables y condenados en juicios públicos, o el sistemático bloqueo del trabajo activo de la memoria durante la transición chilena –ambos en nombre de una dudosa reconciliación de todos los argentinos/chilenos– no pudieron garantizar que la amnesia se generalizara (Richard 2000). Con la conmemoración, en 1996, del vigésimo aniversario del golpe de estado en Argentina, con la detención de Pinochet en Londres en 1998, el olvido por decreto y/o como estrategia de gobierno comenzó a revertirse visiblemente (Richard 1999). En ese mismo sentido, es notable que en Alemania el trabajo de memoria social respecto del Holocausto, reprimido tras los espejismos del milagro alemán y las tensiones de la guerra fría, haya comenzado solamente hacia fines de los años setenta, en momentos en que la generación que podía dar testimonio y a la que se le podía pedir cuentas estaba por desaparecer. Y Francia, la defensora de los derechos humanos por tradición, descubre en estos días que sus venerados generales ordenaron y justificaron en Argelia hace cuarenta años formas de tortura que hasta este momento se consideraban expresión típica de la barbarie militar latinoamericana.

Los Juicios a las juntas militares promovidos al comienzo de la redemocratización en Argentina bajo el gobierno de Alfonsín, o la institución creada después de la reunifica-

ción alemana, destinada a revisar y poner a disposición de los damnificados el archivo de los servicios de seguridad del estado de la RDA, son instancias institucionales que contribuyen a narrar e interpretar el pasado y a configurar a través de esas narraciones e interpretaciones una versión de la memoria social de una comunidad. Esa versión, sin embargo, no es definitiva, ya que el trabajo de la memoria no concluye porque haya logrado plasmarse en un relato coherente y consensuado. Por otra parte, la memoria social no sólo es cambiante, sino que es múltiple, tan heterogénea como los grupos que la sostienen y transmiten (Schmucler 2000: 6).

Los Juicios a las juntas, observa Hugo **Vezzetti** en el artículo que abre este dossier, crearon un consenso básico sobre el pasado de la dictadura fundado en una voluntad de memoria y en una relación fuerte entre justicia y democracia, articularon un relato con el que se identificó la gran mayoría de la sociedad argentina. Pasados más de quince años sin embargo otras lecturas se hacen posibles: Vezzetti se pregunta aquí por los límites que el Juicio impuso, por su carácter mismo, a la indagación de lo sucedido antes y durante la dictadura. Al concentrarse el Juicio en la responsabilidad del actor militar, no se preguntó por la responsabilidad que le cupo a la sociedad argentina por “el contexto mental y cultural en que los crímenes fueron posibles” (Sabato 2000: 17). En su colaboración, Vezzetti inicia una indagación en ese sentido.

Elizabeth **Jelin** observa que el espacio de la memoria es en realidad un espacio de lucha política, en el que debaten memorias rivales – no sólo memorias de grupos que divergen ideológicamente, sino memorias individuales y sociales, memorias de quienes vivieron la experiencia y de quienes no la vivieron. ¿Hay, en ese sentido, actores cuyos relatos tienen una legitimidad especial? ¿Quiénes encarnan la “verdadera” memoria? ¿Qué valor tiene el testimonio? A veinticinco años del golpe de estado en Argentina, una nueva generación, que no fue víctima ni testigo de la represión militar, reclama su derecho a participar en la construcción de la memoria colectiva, y es entonces que se vuelve relevante el tema de la propiedad o la apropiación de la memoria. Jelin, que dirige el programa “Memoria colectiva y represión” patrocinado por el Social Science Research Council, es autora también del informe sobre dicho programa que publicamos en la sección “Foro” de este mismo número y que puede leerse como complemento de este artículo.

María **Sonderéguer** compara los supuestos que articulaban durante la transición la memoria colectiva sobre los años setenta (la teoría de los dos demonios) con los que manifiestan los debates iniciados en torno a la rememoración del vigésimo aniversario del golpe militar el 24 de marzo en 1996: una polémica periodística, dos libros testimoniales sobre la militancia revolucionaria de los años setenta, y los números dedicados a la memoria de los setenta en dos revistas culturales, todos publicados entre 1996 y 1997. En la transición democrática, con los Juicios y el informe de la CONADEP, *Nunca más*, el relato del horror obturó, dice Sonderéguer, otros recuerdos, que ahora reaparecen y tienen audiencia como relatos que, al resignificar el pasado, están dando cuenta de los conflictos actuales en torno a la construcción de la memoria de la dictadura.

Los trabajos de Vezzetti, Jelin y Sonderéguer giran en torno a las transformaciones y luchas en el campo de la transmisión de la memoria a lo largo de los veinticinco años transcurridos desde el golpe militar de 1976, y ponen en cuestión interpretaciones canónicas desde la redemocratización en torno a los Juicios, al valor del testimonio, al relato consagrado sobre la militancia de los años setenta.

En estado de memoria, de Tununa Mercado, es uno de los primeros testimonios literarios escritos en Argentina sobre la dictadura y el exilio que pone en escena el trabajo conjunto de la escritura y la memoria como trabajo de duelo (Moreiras 1999; Avelar 2000). En su lectura de ese libro, Alberto **Giordano** parte de la distinción entre lo que él llama las “retóricas de la memoria” y la “escritura de los recuerdos” como dos modos de la autobiografía. Las “retóricas de la memoria” serían las estrategias con que el sujeto autobiográfico procura dominar el pasado para estabilizar una autoimagen presente acorde a “los parámetros de visibilidad social establecidos dentro del campo cultural en el que escribe”; la “escritura de los recuerdos” en cambio buscaría “convocar el pasado para que resuene en el presente, lo inquiete y lo desestabilice”. La lectura de Giordano es un relevo sutil de las modalidades que esa escritura de los recuerdos va adoptando a lo largo del texto de Tununa Mercado. La entrevista con la autora que publicamos en el “Foro” puede leerse como un comentario al tema de la relación entre memoria, escritura y duelo en *En estado de memoria* y *La madriguera*.

Si bien en el caso de América Latina ha sido la literatura el lugar simbólico privilegiado de la memoria contemporánea, ella deja sus marcas fuertes también en el espacio urbano, en ciertos lugares de la ciudad. Edna **Aizenberg** observa que no son sólo las ruinas de las culturas precolombinas, o los monumentos oficiales a los héroes de la independencia, o los museos los que dan materialidad a la memoria en América Latina. Su colaboración sobre lugares de la memoria vinculados con el atentado perpetrado en 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) revela cómo un sitio determinado, en este caso un cerco provisorio de contención, puede convertirse en vehículo de la memoria y en campo de luchas entre diferentes actores sociales —los familiares, los artistas plásticos, el gobierno— por la autoridad que define cuál y cómo ha de ser, en definitiva, el espacio consagrado a la memoria de las víctimas. La historia que reconstruye Aizenberg podría leerse como la de la transformación de un *milieu de mémoire* con su tradición viva, en un *lieu de mémoire* que da cuenta de la pérdida o el vaciamiento de esa tradición —con la salvedad de que Pierre Nora concibe los lugares de la memoria como “restos de una tradición venerada”, mientras que aquí se trataría del recordatorio de una experiencia nacional de horror y de vergüenza (Huysen 2000: 26).

Organizamos este dossier, también, con la intención de hacer convergir en torno al tema de la memoria como objeto de análisis cultural, los discursos de las ciencias políticas y sociales, de la historia intelectual, la crítica literaria y los estudios culturales en un diálogo transdisciplinario en el que los diferentes enfoques se complementan, se entranman y se esclarecen mutuamente.

Bibliografía

- Avelar, Idelber (2000): *Alegorías de la derrota. La ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Huysen, Andreas (1999): “La cultura de la memoria: medios, política, amnesia.” En: *Revista de crítica cultural*, 18: 8-15, Santiago de Chile.
- (2000): “El Parque de la Memoria. Una glosa desde lejos.” En: *Punto de vista*, 68: 25-28, Buenos Aires.
- Moreiras, Alberto (1999): *The Untimely Present. Postdictatorial Latin-American Fiction and the Task of Mourning*. Durham & London: Duke University Press.

Nora, Pierre (1984-92): *Les lieux de mémoire*. 3 vols., Paris: Gallimard.

Richard, Nelly (1999): "Reescrituras, sobreimpresiones: las protestas de mujeres en la calle." En: *Revista de crítica cultural*, 18:17-20, Santiago de Chile.

— (2000): "Memoria, fotografía y desaparición: drama y tramas." En: *Punto de vista*, 68: 29-33, Buenos Aires.

Sabato, Hilda (2000): "La cuestión de la culpa." En: *Puentes*, 1.1: 14-17, Buenos Aires.

Schmucler, Héctor (2000): "Las exigencias de la memoria." En: *Punto de vista*, 68: 5-9, Buenos Aires.

Terán, Oscar (2000): "Tiempos de memoria." En: *Punto de vista*, 68: 10-12, Buenos Aires.